

II. DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

La acción del **MAG** durante el período se orientó a cumplir con las orientaciones, lineamientos y políticas definidas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994 Desarrollo Sostenido con Justicia Social, especialmente con las emanadas del Programa de Desarrollo Agropecuario.

En la perspectiva anterior, el **MAG** orientó su acción a la búsqueda de caminos seguros para la producción agropecuaria en los nuevos escenarios delineados por el entorno internacional y a la necesidades planteadas por la producción y el consumo nacional. De acuerdo a sus funciones fundamentales de Investigación y Extensión Agropecuaria, esta administración concentró sus esfuerzos en la modernización y especialización institucional, para convertirla en un instrumento eficiente y eficaz en la transformación de los sectores sociales más necesitados del agro nacional.

De esta forma el **MAG** mediante sus programas de Investigación y Extensión Agropecuaria, Salud Animal y Producción Pecuaria, Sanidad Vegetal, Mercadeo Agropecuario y Planificación del Uso de la Tierra, aportó, durante el período del

gobierno, importantes servicios a la producción agropecuaria nacional ofreciendo soluciones tecnológicas a los problemas de la producción agrícola y ganadera, preservando el patrimonio fito y zoonosanitario del país y asesorando a los pequeños productores, en conjunto con el **CNP**, en las labores propias de la comercialización agropecuaria.

La reorientación de los esquemas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria fue una de las tareas más importantes de la presente administración. Se determinó que los niveles de eficiencia del esquema practicado no correspondían con las necesidades de los productores ni con los parámetros de eficiencia técnica y administrativa exigidos por los tiempos actuales. En consecuencia, se hicieron modificaciones importantes en los métodos y técnicas de trabajo de investigadores y extensionistas, a su vez que se implementaron políticas de investigación y transferencia de acuerdo a la determinación de rubros estratégicos. La anterior reorientación, ha posibilitado presentar en la actualidad una institución mucho más moderna y ordenada con grandes perspectivas de desarrollo y con mayores capacidades para

responder a los retos tecnológicos de la producción agrícola y pecuaria del país.

a. Investigación y Transferencia de Tecnología

En materia de investigación agrícola se hizo especial énfasis en el mejoramiento genético, buscando variedades de mejores rendimientos y mayor resistencia a plagas y enfermedades, muy especialmente en cultivos de importancia económica para la pequeña y mediana agricultura. A su vez, se realizaron investigaciones específicas para responder a problemas planteados por los agricultores en materia de nutrición, labores culturales, plagas y enfermedades y sistemas de cultivo. Para cubrir con estas últimas labores, se investigó en las fincas de los agricultores, como un procedimiento metodológico fundamental de respuesta a sus más sentidas necesidades.

En materia de transferencia de tecnología, se realizaron importantes acciones de comunicación con los agricultores y técnicos, informando y compartiendo los resultados de las investigaciones. A su vez, la extensión agropecuaria buscó un mayor acercamiento con el agricultor, estableciendo un sistema de atención más eficiente, basado en la atención a grupos de agricultores, el enfoque integral de la producción y la promoción de una activa participación del agricultor en la definición de los programas de trabajo. En forma progresiva, el **MAG** ha venido ampliando su cobertura a los agricultores hasta lograr en 1993 la asistencia a más de 17.000 productores en materia de asistencia técnica y

asesoría integral al proceso productivo.

Los esfuerzos anteriores estuvieron acompañados de una fuerte acción de capacitación al personal técnico y profesional en materia de extensión agropecuaria, orientada a remozar su pensamiento e instrumental analítico, adecuándolo a las exigencias del nuevo entorno económico y social.

Producto de la investigación, en los cuatro años de gobierno, el **MAG** logró nominar y liberar nuevas variedades en los cultivos de maíz, arroz, frijol, papa y aguacate.

En la actualidad, el Ministerio está en capacidad de dar una mejor respuesta a las necesidades de la producción nacional en el corto y mediano plazo.

b. Salud Animal y Producción Pecuaria

El fortalecimiento del área de salud animal, mediante el financiamiento del **PROGASA**, ha significado un aumento considerable de la cobertura del servicio de vacunación y vigilancia epidemiológica de las enfermedades que afectan la ganadería nacional. Dentro de esas enfermedades tuvo una gran importancia el mejoramiento de los procedimientos para la vigilancia epizootiológica de la Brucelosis Bovina. Ello implicó el aumento de las visitas a fincas y la aplicación masiva de vacunas. Asimismo se trabajó intensamente en el control de la Tuberculosis Bovina, la Rabia Paralítica y otras. Como resultado de ese trabajo, el país logró un importante estatus en materia sanitaria, reconocido y

aceptado por organismos internacionales tales como la Oficina Internacional de Epizootias, lo que permite tomar las medidas correspondientes ante la presencia de enfermedades en países con los que se comercializa.

Con el fin de contribuir a la reactivación de la producción ganadera, el Ministerio intensificó su acción en materia de investigación y asistencia técnica a las fincas ganaderas del país. En tal sentido, se trabajó en todo el período utilizando un método integral de análisis de la producción en el cual las variables económicas y financieras de la producción tienen una gran importancia. Con la aplicación de este método en un total de 400 fincas ganaderas, el país tiene la capacidad y experiencia técnica para iniciar y regular un programa masivo de asistencia técnica de importante significación en la actividad ganadera nacional.

En ganadería de leche y especies menores la labor de la institución fue significativa, aportando conocimiento, capacidad investigativa y de ingenio en la elaboración conjunta de soluciones con los productores de leche, cerdos, cabras y aves.

Es importante informar sobre el producto de los esfuerzos de coordinación con el Ministerio de Salud Pública, con la puesta en marcha de un convenio con esta institución mediante el cual se oficializan los servicios de los médicos veterinarios como funcionarios de salud. Ello implica una mayor vigilancia sobre la salud general de la población del país con repercusiones importantes en materia económica y so-

cial.

c. Sanidad Vegetal

El resultado más importante en materia de sanidad vegetal, fue haber mantenido al país libre de importantes enfermedades y plagas tales como la Broca del Café, la Escoba de Bruja del Cacao y el Amarillamiento Letal del Cocotero. También se mantuvo bajo control la incidencia de la Langosta Voladora y otras plagas y enfermedades de ataque a diversos cultivos de importancia económica. Estos resultados, son el producto de las acciones orientadas al mejoramiento del sistema cuarentenario, de la capacitación del personal técnico y profesional, de la modernización de los sistemas de inspección, análisis y control. Esta situación de nuestra agricultura es una fortaleza importante en el mejoramiento de nuestros niveles de competitividad en los mercados externos.

En materia de exportaciones, el país mantuvo y amplió su participación en los mercados internacionales por medio del crecimiento de los productos no tradicionales. El MAG, por medio de su programa certificación sanitaria de esas exportaciones contribuyó muy efectivamente con los exportadores nacionales en la inspección y vigilancia de que los productos cumplieran con los requisitos exigidos por los países importadores. Esta estrecha vigilancia, asesoría y certificación también contribuyó muy eficazmente al desarrollo de la agricultura nacional.

La estrecha vigilancia, análisis y capacidad

de regulación de la institución en materia fitosanitaria se fortaleció considerablemente durante el período, mejorando su infraestructura física y de equipamiento, elevando el nivel de conocimiento y destreza del personal técnico y profesional y afinando la reglamentación en materia fitosanitaria y de regulación y control de los insumos agropecuarios.

Este último aspecto de la acción del Ministerio se realizó con una activa participación de otros actores de la sociedad, especialmente de productores, científicos universitarios, proteccionistas y funcionarios de otras instituciones relacionadas con el manejo y uso de los recursos naturales.

En la misma perspectiva anterior, el Ministerio realizó una intensa labor en materia de la experimentación, difusión y capacitación en el control integrado de plagas con opciones combinadas de uso racional y alternativo de plaguicidas. Asimismo, el **MAG**, por medio de su Dirección de Sanidad Vegetal, elaboró un reglamento para la práctica de la agricultura orgánica.

En síntesis, la fitoprotección constituyó una importante acción de la institución, respondiendo eficazmente a las exigencias de las negociaciones internacionales en materia de comercio exterior de productos agrícolas, en los marcos del **GATT** y los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de Norte América, México, Colombia, Venezuela y los países centroamericanos.

d. Mercadeo Agropecuario

La función de mercadeo de los productos agropecuarios es una de las más importantes en el impulso del desarrollo agropecuario. La pequeña y mediana agricultura transfiere márgenes importantes de valor a los sectores comercializadores que no se revierte en mayores inversiones en las explotaciones agropecuarias. Respondiendo a este precepto general, la institución viene trabajando en materia de mercadeo brindando asesoría a los productores en la comercialización de sus productos y creando algunos mecanismos necesarios para afinar modelos de comercialización de clara eficiencia e impacto económico y social como son las Ferias del Agricultor.

En materia de asesoría a los productores, el **MAG** orientó su acción a la identificación y preparación de proyectos de comercialización para grupos organizados de agricultores. También trabajó en la realización de estudios específicos como aporte al convencimiento de varios mercados de productos agropecuarios y estableció un sistema de información de mercados, como ayuda al proceso de toma de decisiones.

En el contexto de la especialización institucional definida como política para el sector, la función de comercialización fue asumida por el Consejo Nacional de Producción, quien se encargó de coordinar y conducir el Programa Nacional de Mercadeo Agropecuario con la participación del **PIMA**, la Dirección de Mercadeo del **MAG** y la División de Mercadeo y Agroindustria del **CNP**. Este programa con-

junto empezó a funcionar a finales de 1992.

e. Planificación del Uso de la Tierra

La Dirección de Planificación del Uso de la Tierra fue creada en el **MAG** en julio de 1992, recogiendo acciones e iniciativas de parte de la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario (**SEPSA**) y del mismo Ministerio de crear una mayor base científica y tecnológica, tendiente al ordenamiento del uso de suelo agropecuario del país. Esta iniciativa responde a los altos índices de subutilización y sobreutilización de los suelos del país que repercuten en los niveles de productividad de las distintas actividades.

Creada la dirección en mención, en sus dos años de funcionamiento, realizó estudios de suelos en varios lugares del país, así como también realizó la zonificación del aguacate y el café a nivel nacional. De especial mención es la realización del estudio agroecológico y socioeconómico de 18 cultivos en 80.000 hectáreas en la Región Pacífico Central.

Correlativamente a la elaboración de los estudios relacionados con el uso del suelo, se creó a nivel nacional una Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Sostenible, bajo la coordinación del **MAG**, con el propósito de poder implementar acciones conjuntas en materia de preservación de los recursos naturales.

La conservación de los suelos a nivel de las explotaciones agropecuarias es una de

las acciones básicas para el uso racional de los suelos agrícolas y en consecuencia, el **MAG** cubrió este campo de trabajo por medio de su programa de conservación de suelos, realizando experiencias prácticas y demostrativas en varias partes del país, con una activa participación de los agricultores.